



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 500
El Salvador, Martes 16 de julio de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



“Al Estado salvadoreño no le interesa encontrar a los desaparecidos”: Eneida Abarca

Información Pág.2

**Denuncian
desmantelamiento
sistemático
de la cultura
en El Salvador**

Información Pág.7

**Convención Nacional
Republicana
oficializa candidatura
de Trump**

Información Pág.8



TRAS UN AÑO DE LA FINALIZACIÓN DE LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023, LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES) SE ENCUENTRAN EN ESPERA DE LA ENTREGA DE LOS EDIFICIOS QUE SIRVIERON COMO ALOJAMIENTO A MÁS DE 4,500 ATLETAS QUE COMPITIERON ENTRE EL 23 DE JUNIO Y EL 8 DE JULIO DE ESE AÑO, ASÍ COMO ALOJAMIENTO DE PERIODISTAS PARA EL CONCURSO DE MISS UNIVERSO. LAS AULAS “H” Y EL ANEXO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, SE ENCUENTRAN ASÍ.

FOTO DIARIO Co LATINO/GABRIELA SANDOVAL.



“Al Estado salvadoreño no le interesa encontrar a los desaparecidos”: Eneida Abarca

Eneida Abarca, continúa con la búsqueda de su hijo Carlos Ernesto Santos Abarca, pidiendo información para encontrarlo. Ahora ofrece una recompensa por información que la lleve a su paradero.
Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.



Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Eneida Abarca pega la fotografía de Carlos Ernesto Santos Abarca, contenida en los volantes que va dejando en los alrededores del Parque Cuscatlán, que contine un grito de exigencia al Estado salvadoreño, para dar con el paradero de su hijo, desaparecido el 1 de enero de 2022, cuando realizaba ejercicios en los contornos del estadio Cuscatlán.

“Como madre tengo 30 meses en la búsqueda de mi hijo, en un abandono total del Estado, no se realizan mayores diligencias, no tienen mayor interés por encontrar a Carlos, y menos encontrar a los desaparecidos”, sostuvo.

La búsqueda por medio del volante informativo, conferencias ante la prensa nacional y búsqueda en terreno de Eneida Abarca inició, luego de no recibir ninguna información o apoyo de parte de la Fiscalía General de la República ni de la Policía Nacional Civil, que tienen el monopolio de la investigación en el país.

“Este día iniciamos con esta

nueva acción como Brigada de Búsqueda de Rescate: Patria Querida, para encontrar a Carlos, debido al abandono en el que estamos. No hay ningún canal disponible de comunicación con mi persona de parte de las autoridades encargadas de la búsqueda de Carlos”, manifestó Abarca. “Con la nueva etapa, es que vamos a entregar una recompensa por información fidedigna que nos conduzca al paradero de Carlos, le pedimos a la población salvadoreña que si tiene un tipo de información que nos la brinde anónimamente al 7293-3150, que será muy valiosa y que así pueda terminar mi dolor, mi martirio y mi angustia”, expresó Abarca.

Asimismo, agradeció el apoyo de la diáspora que integra “Patria Querida”, en los Estados Unidos, con quienes han comenzando a realizar este tipo de acciones de búsqueda y recolección de fondos económicos.

“El próximo 21 de julio -ellos van a realizar un evento social de venta de alimentos en Los Ángeles California Estados Unidos, para equipar a nuestra Brigada de Búsqueda, y así podremos realizar la siguiente búsqueda ya con equipo adecuado”, refirió.

“A 30 meses de la desaparición de Carlos, el principal violador de los derechos humanos aquí es el Estado salvadoreño. Quiero que sepa eso la Comunidad Internacional. Lo digo, por lo que hacen con mi persona y mi hijo desaparecido, porque no han realizado ninguna diligencia para encontrar a mi hijo ni los otros desaparecidos”, sostuvo Abarca.

Igual cuestionamiento realizó sobre el “Protocolo de Acción Urgente” (PAU) y del Sistema Único de Registro de Personas Desaparecidas en El Salvador, que consiste en una articulación y consenso de trabajo interinstitucional, creado en 2018, con la participación de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

“Lo que espero del Estado salvadoreño es que cumpla con las 20 diligencias, que están en el Protocolo de Acción Urgente (PAU), que pasa por revisión de cámaras (en vía pública), investigación de bitácora de llamadas, rastreo en zonas boscosas, -lo digo- porque, como madre y la tía abuela de Carlos no podemos llegar a zonas de difícil acceso porque no contamos con el equipo adecuado”, explicó.

“Y no puedo creer que el Estado salvadoreño, con todas esas herramientas que dicen que tiene, y vemos, al ministro Villatoro, informando que tienen un gran equipo y gran inteligencia del continente (americano) y todas las herramientas para encontrar delincuentes no encuentran a mi hijo”, reiteró Abarca.

Sobre esta “Estrategia de Búsqueda de Personas Desaparecidas”, se constituye en un instrumento interinstitucional del manejo de casos de personas desaparecidas en El Salvador, con el fin de establecer respuestas unificadas e integradas a las personas desaparecidas. No obstante, Eneida como “madre buscadora”, señaló que esto es “letra muerta”, porque no cuentan con el acceso a la información oficial.

“Es un abandono total y no les interesa encontrar a los desaparecidos, y me molesta”, dijo Eneida, al señalar de “falsa información” gubernamental, ante la audiencia ante la CIDH, en el 190 Período de Sesiones sobre la “Situación General de Derechos Humanos en El Salvador”, que solicitaron un colectivo de organizaciones sociales.

“Eso que dijeron que existe

un protocolo y que existe una Unidad de Investigación en Desapariciones, que son garantías de los derechos humanos, pues esto es totalmente falso. Y aquí estoy con esta nueva acción de búsqueda de mi hijo Carlos, así como otras madres buscan también a sus hijos y sin respuestas”, reafirmó.

“Esto es totalmente falso lo que dijo el comisionado de derechos humanos (Andrés Guzmán), y lo digo, porque el pasado noviembre 2023, Gabriela Santos, del IDHUCA, le mencionó el caso de mi hijo Carlos sin embargo, a la fecha no hay ninguna reacción o acción de búsqueda”, reiteró Abarca.

Eneida Abarca, que lidera junto a otras madres la Brigada de Búsqueda de Rescate “Patria Querida” y el acompañamiento de organizaciones como: FESPAD, Colectiva Feminista y Alerta Raquel, reafirmó, que esperan el apoyo e información que ayude a encontrar el paradero de su hijo Carlos Ernesto y pueden dar seguimiento en redes sociales con el nombre “Carlos Ernesto Santos Abarca y reportar cualquier información al 7293-3150”, puntualizó.

De aulas de estudio a **bodega**

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

“No se ha realizado una intervención para darle mantenimiento, lo que ha agravado el deterioro tanto de la infraestructura como del mobiliario que se colocó en esos espacios (...) se han tardado un montón en mejorar algunas de las instalaciones”, mencionó el Movimiento de Pensamiento Crítico Universitario.

El gobierno de Nayib Bukele intervino la Universidad de El Salvador (UES) con la excusa de albergar a más de 4,500 atletas que compitieron entre el 23 de junio y el 8 de julio en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, con la promesa de “invertir en el alma mater y hacer remodelaciones”. Estas obras de intervención en las Facultades de Ciencias y Humanidades comenzaron desde principios de abril de 2023 por el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Luego de un año desde que finalizaron los Juegos Centroamericanos, los estudiantes se encuentran en espera de la entrega de los edificios que sirvieron como alojamiento de atletas. Algunos edificios, como el de Periodismo, han sido “remodelados”; sin embargo, en las instalaciones no hay equipo estudiantil instalado y los estudiantes se encuentran estudiando en la virtualidad.

Según el Movimiento de Pensamiento Crítico Universitario, las aulas “H” y el anexo de la Facultad de Ciencias Sociales, que actualmente se encuentran en “abandono y descuidados”, fueron en un momento planeados para ser intervenidos. Por ello, desalojaron a los estudiantes; posteriormente, los trabajadores del MOP los “abandonaron” y algunos fueron ocupados como bodegas de equipos didácticos, muebles (pupitres, mesas, entre otros) y computadoras.

Entre las supuestas remodelaciones que prometió el presidente del Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, Yamil Bukele, estaban la remodelación y mejoramiento de fachadas, sustitución de acabados arquitectónicos en edificaciones a utilizar, adecuación y mejoramiento de servicios sanitarios, cambio de cubiertas de techos, bajadas de aguas lluvias y canales, entre otras.

“Cuando se comenzó a intervenir para los Juegos Centroamericanos, dijeron que se iba a invertir en mejorar la universidad. Cuando llegaron, comenzaron a sacarnos, pero después, en algunas áreas donde no iban a intervenir, lo que sucedió es que se han abandonado y no se ha realizado una inversión para darles mantenimiento”, dijo el Movimiento de Pensamiento Crítico.

Esta no fue la única vez que la UES fue utilizada por el gobierno para fines ajenos a los académicos. El 20 de mayo de este año, el rector de la UES, Juan Rosa Quintanilla, autorizó al MOP utilizar tres edificios de la Villa Universitaria para alojar a unas 200 periodistas y creadores de contenido extranjeros para la toma de posesión de Nayib Bukele. En este sentido, también la Fuerza Estudiantil Salvadoreña (FES) expresó que “estas intervenciones entorpecen profundamente el desarrollo pleno de la excelencia académica y limita la vida universitaria”. Por lo cual, exigieron “el regreso pleno a la vida universitaria presencial y la liberación de las instalaciones tomadas por el régimen de Nayib Bukele”.

Las instalaciones de la UES se encuentran en remodelación desde los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Foto: Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.



Aulas anexo de Ciencias Sociales se encuentran en descuido desde 2023. Foto: Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.



Cientos de pupitres son “guardados” por el MOP en “bodegas”. Foto: Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.



FES invita a conmemorar los 49 años de la masacre de estudiantes

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

La Fuerza Estudiantil Salvadoreña (FES), parte del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular, hizo un llamado para conmemorar este 30 de julio los 49 años desde la masacre de estudiantes de la Universidad de El Salvador (UES), que ejecutó la dictadura militar en 1975. De la misma forma, anunciaron distintas actividades a lo largo de lo que resta del mes de julio en honor a los estudiantes que “ofrendaron” sus vidas para “construir una universidad con pensamiento crítico”.

La masacre del 30 de julio de 1975 ocurrió a manos del régimen militar del coronel Arturo Armando Molina. Esta masacre, para la organización de estudiantes, no solo es de importancia histórica, sino que también recuerda “las luchas de las y los es-

tudiantes que exigieron una justa causa a una universidad vinculada con las luchas del pueblo y por la educación pública, gratuita, de calidad y liberadora.

Por ello, anunciaron que el resto de este mes de julio realizarán distintas actividades en honor a “los estudiantes que dieron la vida para la transformación de la UES”. Comenzando el 19 de julio a las 10:00 a.m., en el aula 3 de la UES, donde se desarrollará un conversatorio llamado “Julio Heroico”, debido a que para ellos “julio ha marcado en el plano político a la universidad”. Asimismo, el día 25 se llevará a cabo una tribuna para “poder recordar a los héroes y mártires de la masacre”.

En este sentido, llamaron a estudiantes y al pueblo salvadoreño en general a concentrarse este 30 de julio, a partir de las 2:00 p.m., en la Plaza Minerva de la UES, para “tratar de recordar esa memoria que no solo a los que aportaron la transformación, sino, también denunciar todos



La Fuerza Estudiantil Salvadoreña llama a los estudiantes de la UES a conmemorar el legado de estudiantes masacrados en 1975. Foto: Diario Co Latino/ Gabriela Sandoval.

los males que la universidad tiene, producto de las malas políticas del actual gobierno”.

“Invitamos a que podamos participar abierta y plenamente en la conmemoración de la ma-

masacre estudiantil que marcó profundamente la vida universitaria y que hoy nosotros queremos retomar el legado de las y los estudiantes que ofrendaron su vida para construir una universidad

con pensamiento crítico profundo y apegado al sentir del pueblo salvadoreño”, concluyó Marisela Ramírez, vocera de la organización y dirigente nacional del BRP.

Manuel Flores: un FMLN cercano a la gente

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El candidato a la secretaría general del FMLN, Manuel “El Chino” Flores, reiteró que su propuesta principal para la conducción de su partido es estar cerca de la gente.

“Una metodología cercana a la gente, ese es mi estilo. Hay enseñanzas de la militancia, de los veteranos y veteranas que dan la ruta a seguir”, expresó Flores, quien aventaja con un 60% de aprobación en las elecciones internas, celebradas el domingo 14 de julio.

El Comisión Electoral Electoral informó la noche del domingo que hasta el 60% de las papeletas escrutadas, el 62.2%



El candidato a la secretaría general del FMLN, Manuel “El Chino” Flores, reiteró que su propuesta principal para la conducción de su partido es estar. Foto Diario Co Latino/ Cortesía.

del total de los votos era para la fórmula de “El Chino” Flores y Marleni Funes, por lo que el escrutinio preliminar se cerraba y

que este lunes comenzaría el escrutinio final.

Para él, la conducción del FMLN es desde ya un reto, por-

que será a puro voluntariado, sin apoyo de funcionarios, diputados o alcaldes.

“Ahora tenemos la capacidad, como partido, de demostrarle al país que sin cargos podemos acompañar al pueblo. Ahora viene la etapa del voluntariado, porque no hay gente como ministros o funcionarios, pero sí tenemos a una militancia aguerrida”, afirmó.

Consideró que los momentos más difíciles del FMLN ya han pasado y que ahora van a “resurgir para enraizarse en el corazón del pueblo”.

Espera, al ser ratificado como secretario general, que junto a la exdiputada Marleni Funes quien es su fórmula- trabajen para consolidar un FMLN cultural, social, ambientalista, cer-

cano a la ciudadanía, que respete el derecho al agua. “Ese es el FMLN que vamos a dar: valiente y que se atreva”, subrayó

Flores dijo a la militancia: “Esta dirección será colectiva, con la base, que son quienes tomarán las decisiones junto a las autoridades”.

“Ahora tenemos la capacidad, como partido, de demostrarle al país que sin cargos podemos acompañar al pueblo. Ahora viene la etapa del voluntariado, porque no hay gente como ministros o funcionarios, pero sí tenemos a una militancia aguerrida”

Asamblea destinará \$5 millones de su presupuesto para niñez y juventud

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa emitió un dictamen favorable para destinar fondos legislativos para financiar programas, planes y proyectos “que generen una acción positiva en la población, tales como la entrega de becas estudiantiles, entre otros beneficios a favor de la niñez y la juventud salvadoreña”.

Esto se da, luego que se diera a conocer que los legisladores de la anterior Asamblea recibieron \$14,500 mensualmente por cada diputado: acción que fue criticado por la población salvadoreña; y qué, además, se redujo de 84 a 60 los legisladores.

Debido a esa reducción a 60 diputados, es que los legisladores destinarán el monto para proyectos de juventud o becas. Esos \$5 millones, se destinarán durante lo que resta del periodo legislativo 2024-2027, para desarrollar un programa de becas denominadas “Becas Dagoberto Gutiérrez”, excomandante del FMLN y analista político quien falleció la semana pasada.

De acuerdo al documento avalado en la mesa de trabajo, el presupuesto vigente de este año para ese fin, desde julio hasta diciembre, será de \$792,000. Los recursos se asignarán a programas, planes y proyectos destinados a beneficio de la niñez y la juventud salvadoreña, con el fin de generar acciones positivas que posibiliten el desarrollo integral de este sector.

Para 2025 y 2026, la cantidad que se destinará será de \$1,584,000 por cada año; mien-



La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto emite dictamen favorable para destinar de su presupuesto, \$5 millones para financiar programas, planes y proyectos y becas estudiantiles. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

tras que para el 2027, será de \$1,040,000 desde enero a abril, ya que finalizará la legislatura.

El jefe de fracción de Nuevas Ideas, Christian Guevara, dijo que “estos son los frutos de una política de austeridad que se ha venido siguiendo en esta Asamblea Legislativa y que

vino de una sugerencia hecha por el presidente de la República, Nayib Bukele, y que nosotros estamos dispuestos a apoyar con todo gusto, porque va a ser de beneficio para la juventud salvadoreña”.

La instancia legislativa también emitió un dictamen favo-

orable para aprobar la exoneración de impuestos y pago de almacenaje a la Asociación Benéfica de Damas Italianas, a fin de que ingresen al país productos comestibles y percederos provenientes de Italia con un valor de aproximadamente \$201 mil.

“Los productos se comercializarán en un bazar italiano en la Calle Cuscatlán en San Salvador Centro o en su defecto por medios electrónicos, lo anterior para contribuir a que esta asociación pueda cumplir sus fines a través de la realización de diferentes proyectos, entre otros, apoyo a la Escuela Republica de Italia; donación de medicinas al dispensario Cristo Redentor, Proyecto Doy Comida y Becas universitarias”, dice la iniciativa que pasara al pleno este miércoles.

Acuerdan decretar el 27 de julio día del inspector técnico en salud ambiental

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Comisión de Salud, Agricultura y Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa emitió dictamen favorable para declarar el 27 de julio como Día Nacional del Inspector Técnico en Salud Ambiental, con el fin de incentivar las acciones preventivas para garantizar la salud de los salvadoreños, según comentaron los oficialistas.

La iniciativa fue presentada por el diputado oficialista, Ricardo Rivas, quien sostuvo en el proyecto de decreto que el

inspector técnico de Salud Ambiental es el recurso humano del Ministerio de salud que representa un pilar en la prevención y control de los factores físicos ambientales asociados al bienestar humano.

Según agregó el oficialista en la iniciativa, el técnico en salud ambiental tiene por competencias realizar acciones de inspección, vigilancia, promoción, organización y capacitación en las áreas de saneamiento ambiental a escala nacional siendo su función principal la de verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Salud normas y reglamentos relativos a los facto-

res ambientales para contribuir a mantener la salud de la población.

En la mesa legislativa se comentó que el inspector técnico en salud ambiental tiene entre sus logros más sobresalientes que por más de 13 años no se ha presentado un caso de rabia humana gracias a la vacuna antirrábica canina y felina preventiva que realiza la Dirección de Salud Ambiental a escala nacional.

Entre los argumentos de los oficialistas para declarar el 27 de julio como el Día Nacional del Inspector Técnico de Salud Ambiental es que este desarrolla un papel fundamental en si-



Comisión dictamina a favor de declarar el 27 de julio de cada año Día Nacional del Inspector Técnico de Salud Ambiental, con el objetivo de dignificar a este personal del sistema de salud. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

tuciones de emergencia y desastres en los componentes de inocuidad de los alimentos agua saneamiento e higiene a través de la ejecución de soluciones técnicas sobre el medio ambiente mediante la programación local y/o regional de actividades, con la participación activa de los beneficiarios, para evitar así el mayor deterioro de la salud y del am-

biente biofísico salvadoreño.

El diputado por Nuevas Ideas, Juan Rodríguez, expresó que el trabajo de los técnicos es importante porque realizan campañas de fumigación a fin de eliminar criadero de zancudos también vigilan y supervisan los temas medioambientales para el bienestar de las comunidades”.

Denuncian desmantelamiento sistemático de la cultura en El Salvador

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



El Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) se pronuncian ante la violación de los derechos culturales y laborales en el Ministerio de Cultura, que últimamente han quedado cesado un 60% de sus trabajadores. Foto Diario CoLatino/Archivo.

El Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) denunció la “violación de los derechos culturales y laborales en el Ministerio de Cultura por el régimen inconstitucional de Nayib Bukele”, ante la comunidad nacional e internacional.

El MTD denunció “la destrucción de la cultura, el patrimonio tangible e intangible de los derechos de los Pueblos Indígenas”, así como las violaciones de los derechos garantizados en un Estado de Derecho como: la participación ciudadana en la gestión de la cultura, los derechos laborales del personal de cultura, que por ahora, “están siendo violentados”.

“El 1 de junio de 2019, Nayib Bukele y su Consejo de Ministros suprimieron cinco Secretarías de la Presidencia, entre ellas la Secretaría de Inclusión Social, que contaba entre otras con la Dirección de Diversidad Sexual, y ante el reclamo de la comunidad LGTBIQ+, quienes habían apoyando la campaña presidencial del Bukele, éste les manifestó que dicha estructura pasaba al Ministerio de Cultura”, señala.

El MTD detalla que la exministra de Cultura Suecy Callejas, por medio de redes sociales, les dijo “bienvenida diversidad” y crearon la Unidad de Género y Diversidad, que pasó de “Dirección” a “Unidad”, y luego los despidos de esas unidades.

El 23 de marzo 2020 se realizaron diversos despidos en direcciones del Ministerio de Cultura, como el arqueólogo Hugo Díaz, quien fue principal defensor del “Sitio Sagrado Tacuhsalco, que actualmente es destruido por la industria cañera y la inmobiliaria Fénix.

“El 25 de mayo de 2022 la Asamblea Legislativa decreta el cierre del Zoológico Nacional que llevaba funcionando 69 años, con más de 400 especies de animales, los que fueron donados a una fundación con fines de lucro, que cuenta con un zoológico no accesible para las familias pobres. 34 empleados y empleadas fueron obligados al retiro forzoso”, señala.

“El 1 de septiembre de 2023, once sindicalistas de SITRASEC fueron suspendidos, así como otros empleados. El secretario general Basilio Ayala interpuso denuncia ante la Fiscalía General de la República por los atropellos de los que fueron objeto los sindicalistas”, pues violenta Convenios Internacionales como los de la OIT, que protege los derechos humanos y laborales de las y los trabajadores.

En diciembre de 2023, el escritor Manlio Argueta publicó su retiro de labores de la Biblioteca Nacional, no obstante, el MTD reafirmó que “esa jubilación y el diploma entregado por sus subalternos, fue un consuelo, luego de apoyar a Bukele, salió por la puerta trasera”, acota-

ron Esto trajo otra ola de despidos de la Biblioteca Nacional, Casas de la Cultura y otras instancias administrativas de Cultura. “Entre los meses de noviembre a diciembre se dio el desmantelamiento de la Red de las Casas de Cultura”, que contaban con 52 años de trabajo cultural.

Añade que 45 Casas de la Cultura cerradas, algunas contaban con obras importantes como la de El Paisnal, y contaba con una pintura del maestro René Girón sobre el profeta y mártir “Padre Rutilio Grande”.

Y en El Mozote, Morazán, la Casa de la Cultura contaba con una temática de memoria histórica, que fue abierta en el marco de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el 25 de octubre de 2012, la cual, debería colaborar también con la creación de un “registro único de las Víctimas”.

“El 22 de febrero de 2024 Bukele, en reunión de partidos políticos conservadores en EEUU, en su intervención respecto a la perspectiva de género manifestó: esas ideologías no se permitirán en las escuelas y cole-

gios. De inmediato el ministro de Educación, Mauricio Pineda, en su cuenta X publicó que -esas ideologías de género habían sido sacadas de las escuelas públicas, discurso que se ha venido replicando por las granjas de trolls”, denuncia.

En cuanto al “escándalo sexual” del viceministro de Cultura, Eric Erwin López Doradea, en la BINAES, el MTD señaló la intervención inmediata de la diputada Callejas “para controlar el escándalo y ordenó también el despido de 60 personas entre trabajadoras y trabajadores de la BINAES”.

“Entre los meses de marzo y abril, la mayoría eran contratos -fraude- por tratarse de personal eventual desempeñando funciones permanentes, y las 60 personas fueron obligadas a callar el escándalo en el que estaba el ex viceministro de cultura”, aseguró.

En junio de 2024, el presidente Nayib Bukele nombró a Raúl Nefalí Castillo, como nuevo ministro de la Cultura, y se despidieron, el 21 de junio, a 30 empleados, entre ellos, el director Nacional de Artes, la directo-

ra del Teatro Nacional, luego de la presentación de la obra “Inmorales”, grupo de teatro que había obtenido los permisos de la Gran Sala de Teatro.

“El 26 de junio de 2024, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Especial Transitoria de Compensación Económica para los Trabajadores del Ministerio de Cultura, cuyas plazas serán suprimidas por una reestructuración. Y el 27 de junio el presidente inconstitucional publicó en su cuenta de X: “En estos momentos, el nuevo Ministro de Cultura @raulncastillo procederá a la destitución de más de 300 empleados del ministerio”, recuerda.

El Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD), al presentar esta cronología de desmantelamiento y cierres de espacios para la cultura, en donde en menos de un mes un 60% del personal de esta dependencia fue despedido u obligados a retiros forzosos, y que además no han recibido sus indemnizaciones.

“Resulta lamentable el cierre de las Casas de la Cultura, por haber sido espacios de promoción de la participación ciudadana en la gestión de la cultura local, dado que cada una de ellas contaba con su respectivo Comité Ciudadano y los libros, las etnografías que rescatan la identidad de esos municipios”, alega.

“El régimen inconstitucional de Bukele deja en evidencia la violación a los derechos laborales, la violación a los derechos sindicales consagrados en la Constitución y en los tratados de la OIT, que tutelan el derecho al trabajo, a la libre sindicación, el fuero sindical y los derechos de audiencia, defensa y al debido proceso. Y sin que los titulares encargados de protegerlos como la PDDH y el Ministerio de Trabajo asuman el rol constitucional que les compete”, puntualizó.

Realizan plantón y marcha en centro histórico

“Palestina vencerá desde el río hasta el Mar”



Rosario Rivas
Redacción Nacionales

tina sufre un proceso de ocupación, colonización y exterminio desde 1948, cuando surge Israel, proclamado como estado por el sionismo y expulsa a los nativos convirtiéndolos en refugiados.

Pero según la historia, hay que tomar en cuenta que el conflicto entre Israel y Palestina se remonta a 1917 cuando “el gobierno británico, a través de la Declaración de Balfour, manifestó públicamente su apoyo hacia el establecimiento de un “hogar” para el pueblo judío en la región de Palestina”.

Y es que los “palestinos aspiran a que Jerusalén Oriental sea la capital de su futuro Estado, mientras que Israel considera que Jerusalén es su histórica capital”, por lo que se cree con derecho de invadirla.

La actividad de apoyo en El Salvador se realizó este domin-

go y se hizo un plantón, en el centro histórico de San Salvador.

Además, se marchó por la emblemática plaza Gerardo Barrios, así como también frente a la famosa biblioteca BINAES, recién construida con fondos de la República China, dejando claro el mensaje ¡Palestina vencerá desde el río hasta el Mar”.

“Con esto tratamos de romper el silencio cómplice con el genocidio contra el pueblo Palestino, impulsado por el Yanki-Sionismo y sus lacayos europeos”, gritaban los asistentes a la actividad.

Durante la marcha hubo personas que se acercaron para mostrar aceptación, simpatía, apoyo, solidaridad y preocupación por el pueblo de Palestina.

Sin embargo, también hubo detractores que mostraban su aprobación a lo que los sionistas están haciendo y de paso querían ofender a los que participaban de la actividad, pero solo recibían una contundente respuesta ¡Muerte al Sionismo!

En El Salvador las banderas palestinas y pancartas con mensajes, en los que se denuncia el genocidio contra este pueblo, fueron cargadas por hombres y mujeres que están convencidos de que es necesario denunciar ésta agresión, que a diario cobra la vida de víctimas inocentes.

El pueblo Palestino ha sido históricamente pacífico, mientras que Israel se considera el pueblo elegido de Dios, por lo que asumen que Palestina les ha sido otorgado por mandato divino, promulgando así el sionismo que es el nacionalismo judío.

Hay que recordar que Pales-





Convención Nacional Republicana oficializa candidatura de Trump

Washington/Prensa Latina

Donald Trump fue nominado este lunes oficialmente a la candidatura presidencial por el Partido Republicano para las elecciones de Estados Unidos en noviembre en su Convención Nacional que comenzó en la ciudad de Milwaukee, Wisconsin.

Tras enérgicos discursos de líderes partidistas y un pase de lista de los delegados en representación de los 50 estados donde informaron a quién otorgaban sus votos electorales la respuesta fue el respaldo a Trump.

Previamente, el Partido Republicano (GOP) adoptó su plataforma de 16 páginas, influenciada por el exmandatario en el cual se relacionan las políticas que promete implementar de regresar a la Casa Blanca.

Según el contenido de la nueva plataforma se baja un poco el tono al

lenguaje sobre el aborto y reitera el concepto del ex presidente de que ese es un tema que atañe a los estados.

El plan programático aprobado también anticipa recortes de impuestos, deportaciones masivas de migrantes indocumentados en Estados Unidos y una propuesta para construir un escudo de defensa antimisiles sobre este país.

En sentido general la campaña de Trump tuvo un control total sobre la plataforma del GOP este año, a diferencia de años anteriores.

La confirmación de Trump, de 78 años, se produjo mientras el propio exmandatario anunciaba en su red Truth Social que el senador por Ohio JD Vance, de 39, será su compañero de fórmula electoral en 2024.

Gran expectativa existía aquí en medios de prensa sobre la elección de Trump del candidato a la vicepre-

sidencia en la batalla por regresar a la Casa Blanca.

Vance estaba en una reducida lista de tres nombres que incluía al también senador Marco Rubio, de Florida, y Doug Burgum, gobernador de Dakota del Norte.

La Convención Nacional Republicana concluirá el jueves en una Milwaukee blindada luego del ataque a tiros en el mitin de campaña de Trump en Pensilvania que lo dejó herido en una oreja y a otras dos personas en estado crítico, así como un muerto entre sus simpatizantes en el acto.

Los demócratas celebrarán su Convención Nacional del 19 al 22 de agosto en Chicago, Illinois, pero el binomio Joe Biden-Kamala Harris intenta recuperarse de una crisis, ante los llamados persistentes a que el presidente ceda el paso a otra figura y abandone su propósito de reelección si quieren ganar a Trump en noviembre.

LATINOAMERICA



Gobierno de Brasil lanza operación policial en 10 favelas de Río de Janeiro

TeleSUR

Las fuerzas de seguridad de Río de Janeiro iniciaron este lunes una operación policial en 10 favelas de la zona oeste de la ciudad con el fin de detener los enfrentamientos en la zona entre traficantes y milicias parapoliciales.

El gobernador de Río de Janeiro, Cláudio Castro, afirmó “Reanudaremos servicios públicos que, lamentablemente, han sido utilizados por el crimen para obtener recursos y lavar dinero. Combatiremos todo tipo de delitos: patrimoniales, públicos, ambientales”.

Castro subrayó que todavía no se saben cuándo concluirán las conversaciones y agregó que el objetivo es «acabar con la guerra desatada entre tráfico y milicia en esta parte de la zona oeste de Río».

Asimismo, se refirió al principal grupo narcotraficante de Río «Es un área que el Comando Vermelho (CV) ha intentado recuperar de las milicias».

El dirigente brasileño agregó en la red social X “¡Nuestra acción ya está dando resultados! Las fuerzas policiales realizaron la primera detención en la comunidad de Terreirão, en Recreio”.

Castro dijo que los agentes cerraron fábricas ilegales de mármol en la comunidad del Recreio “Uno de los objetivos de la acción integrada es apuntar a empresas que operan clandestinamente y que apoyan financieramente a organizaciones criminales”. Ese tipo de operaciones son frecuentes en las favelas de Río de Janeiro caracterizadas por enfrentamiento entre la policía y los traficantes.



Ética y Política

¿Todos iguales?

José M. Tojeira



La Constitución salvadoreña afirma tajantemente que “todas las personas son iguales ante la ley”. ¿Lo cree Usted? De hecho es un deber ser derivado de la igual dignidad de las personas, realidad esta innegable pero con demasiada frecuencia irrespetada. Y por supuesto, cuando no se respeta la dignidad de la persona humana, tampoco la igualdad ante la ley tiene la vigencia que los abogados, jueces y demás afirman con voz estentórea en sus discursos. No debe ser así, pero en todas partes del mundo se suele dar ese tipo de desigualdad que limita incluso por ley la dignidad de las personas.

El trato a los migrantes suele ser el ejemplo más vivo en los países desarrollados. Entre nosotros son los pobres los que mayoritariamente sufren esa marginación de la dignidad que finalmente y de hecho los convierte en más débiles y desiguales ante la ley.

En El Salvador la desigualdad suele ser escandalosa. Todavía recordamos un caso de corrupción en Casa Presidencial en el que la sentencia más dura recayó sobre el pobre hombre al que mandaban a cobrar los cheques, traía de vuelta los billetes y nunca se enriqueció con la corrupción de sus jefes. Un chofermandadero que cumplía órdenes de funcionarios de la administración Saca quedó con una condena de cárcel de más del doble de años que quienes repartían el dinero o firmaban los cheques.

En estos días, en una escala menor a la anteriormente expuesta, hemos visto en los medios otro caso singular. Una camioneta elegante pero sin placas entra en un callejón oscuro a las dos de la mañana. Hay gente honesta en el lugar, pero también se dice que en algún tiempo se vendía droga en esa zona. Uno de los honestos llama a la Policía porque el vehículo de marras se parquea enfrente de su casa. La Policía llega, encuentra la camioneta con un honorable diputado dentro y se lleva preso al denunciante. Todo un espectáculo ejemplar de cómo funciona entre nosotros de vez en cuando el Artículo 3 de la Constitución. ¿Le pusieron multa al vehículo en el que andaba diputado por carecer de placa? Ese es un capítulo de la historia que es fácil que no se escriba nunca.

Por si quedaran dudas sobre la desigualdad, el Banco Mun-

dial acaba de presentar un informe sobre la desigualdad en América Latina. Y aunque ubica a El Salvador entre los países de ingresos mediano-altos, asegura que el 60% de los hogares reciben ingresos que lo ubican en situación de pobreza o de seria vulnerabilidad. Aunque ubica en la clase media a los hogares que tienen un ingreso entre 14 y 81 dólares, lo cierto es que un hogar que tenga un ingreso inferior a 600 dólares al mes se encuentra en una seria vulnerabilidad económica.

Una encuesta reciente de la Universidad Francisco Gavidia nos ofrece un panorama todavía más triste que el banco Mundial. La desigualdad económica y social no es ni algo natural ni, mucho menos algo sano para el desarrollo y la convivencia nacional. Enfrentarla, establecer políticas que tiendan a superarla es obligación de un estado que habla permanentemente en su Constitución de servir a la persona humana y de garantizar su igualdad ante la ley.

Y por cierto, la famosa agenda 20-30 de las Naciones Unidas, trata en uno de sus puntos de eliminar la pobreza y reducir la desigualdad. Lástima que haya diputados que en su ignorancia aseguren que la Agenda 20-30 “no tiene cabida en El Salvador”. Los que no deberían tener cabida en la Asamblea Legislativa son los políticos que rechazando la Agenda 20-30 terminen apoyando la pobreza y la desigualdad en El Salvador.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

30 de julio: Alma mater, mater resistentia, mater rebellia

Rafael Paz Narváez

Profesor e investigador, Universidad de El Salvador

La Universidad de El Salvador ha sido gravemente afectada por las políticas y acciones del gobierno actual en los últimos cuatro años. El incumplimiento reiterado en la entrega de edificios, la imposición prolongada de clases en línea, el desfinanciamiento negligente del presupuesto universitario y los ataques a la institucionalidad universitaria mediante la agresión pernicioso de “troles” e “influencers” han creado una crisis que demanda atención, acciones y soluciones en favor de la nación salvadoreña y su pueblo.

De hecho, la Universidad de El Salvador es la principal instancia de oportunidad para que las personas jóvenes de los sectores populares y las capas medias mejoren sus condiciones de vida mediante una formación profesional universitaria. La propuesta de ley de educación superior presentada por el ministro de educación del actual gobierno de facto anularía de hecho la existencia misma de la Universidad de El Salvador y privaría de esas oportunidades a miles de jóvenes.



En los próximos días de julio, se debe garantizar que la demanda de docentes y estudiantes por el retorno a clases presenciales se haga realidad. A la fecha, el gobierno de El Salvador no ha cumplido con la entrega de los edificios de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura, Ciencias y Humanidades, y Ciencias Naturales y Matemáticas. La demanda de docentes y estudiantes por clases presenciales en la Universidad de El Salvador es justa e imprescindible para restablecer la calidad de la educación superior en el país.

Es vergonzosa la complacencia de algunos profesionales universitarios frente a las acciones gubernamentales contra la Universidad de El Salvador. La ausencia de una postura firme en defensa de la presencialidad y la autonomía universitaria ha permitido que las medidas perjudiciales se prolonguen. Esa complicidad se disfraza de cobarde resignación cuando se dice que quienes ejercen resistencia buscan el martirio.

La comunidad universitaria de la UES exige un retorno a la presencialidad no solo como una necesidad educativa, sino como un acto de defensa de la autonomía

y calidad de la educación pública. Es imperativo que el gobierno de El Salvador cumpla con sus compromisos y deje de obstaculizar el desarrollo académico y personal de miles de estudiantes y docentes que buscan una formación integral en un ambiente adecuado.

El 30 de julio de 1975 es una fecha memorable en la Universidad de El Salvador. Se conmemora el valor de quienes enfrentaron la tiranía y el oprobio de los gobiernos militarizados que plagaron el siglo XX desde 1931 hasta 1979. No es necesario repetir la historia. No necesitamos más mártires, ni cobardes, ni asesinos. Sí necesitamos una educación pública de calidad, sí necesitamos retornar a clases presenciales, sí necesitamos que los estudiantes universitarios injustamente apresados sean liberados y retomen sus estudios.

El próximo martes 30 de julio de 2024, la comunidad universitaria y el pueblo salvadoreño que le acompaña en estos años difíciles conmemorará con una marcha el valor de vivir. Acompañemos a la Fuerza Estudiantil Salvadoreña en su invitación a este propósito.

ALMY YANETH GOMEZ CORNEJO, Abogado y Notario, del domicilio del Distrito de San Vicente, Municipio de San Vicente Sur, departamento de San Vicente con oficina jurídica, situada en Octava Avenida Sur número Treinta y cuatro Barrio San Francisco de la ciudad del Distrito de San Vicente, Municipio de San Vicente Sur Departamento de San Vicente. Al público en general HACE SABER: Que por resolución proveída por la suscrita, a las catorce horas del día veintiséis de Junio de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, por parte de la señora ANTONIA CONSTANZA DE CARRANZA conocida por SILVIA ANTONIA CONSTANZA, en calidad de hija sobreviviente de la causante en la herencia INTESTADA dejada a su defunción por la señora NICOLASA BLAS REYES DE MURILLO conocida por NICOLASA BLAS; NICOLASA BLAS REYES; NICOLASA REYES; NICOLASA REYES DE MURILLO., quien falleció el día 15 de Noviembre de 2020, siendo al momento de su defunción de ochenta y seis años de edad, Casada (Esposo Fallecido), Doméstica, originaria del Municipio de Apastepeque, departamento de San Vicente, y del último domicilio de San Vicente, departamento de San Vicente, hija de Ramón Reyes (Persona Fallecida) y de Eugenia Flores (Persona Fallecida), habiendo fallecido la causante en mención sin formalizar testamento alguno con relación a sus bienes; en su calidad de hija sobreviviente de dicha causante; se le ha conferido a la aceptante, la administración y representación interina de la sucesión con la facultades y restricciones del curador de la herencia yacente. Se cita a quienes se consideren con derecho en la Sucesión, para que en el término de quince días contados a partir del siguiente de la última publicación de este aviso, se presenten a deducirlo.- Distrito de San Vicente, Municipio San Vicente Sur, departamento de San Vicente once de Julio de dos mil veinticuatro. ALMY YANETH GOMEZ CORNEJO NOTARIO 2a. Publicación (15-16-17 julio/2024)

HERNANDEZ; JULIO CESAR HERNANDEZ, en calidad de hijos sobrevivientes de la causante, y JOSE ERNESTO JIMENEZ FLORES, en calidad de esposo sobreviviente de la causante, en la herencia INTESTADA dejada a su defunción por la señora MARIA LUISA ZELAYA HERNANDEZ conocida por MARIA LUISA ZELAYA DE HERNANDEZ y por MARIA LUISA JIMENEZ, quien falleció el día 14 de Enero de 2021, siendo al momento de su defunción de sesenta y dos años de edad, Casada, Ama de Casa, originaria del Municipio de El Carmen, departamento de Cuscatlán, y del último domicilio de Oxnard., Ventura, California, de los Estados Unidos de América, y de Nacionalidad Salvadoreña, hija de Agustín Hernández, (persona ya fallecida); y de Noemí Zelaya, conocida por Isidra Noemí Zelaya; Isidra Noemí Zelaya de Pulido y por Isidra Naomi Zelaya de Pulido (persona fallecida), habiendo fallecido la causante en mención sin formalizar testamento alguno con relación a sus bienes; en su calidad de los primeros de hijos sobrevivientes de dicha causante y el último en su calidad de esposo sobreviviente de la causante; se les ha conferido a los aceptantes, la administración y representación interina de la sucesión con la facultades y restricciones del curador de la herencia yacente. Se cita a quienes se consideren con derecho en la Sucesión, para que en el término de quince días contados a partir del siguiente de la última publicación de este aviso, se presenten a deducirlo. Distrito de San Vicente, Municipio San Vicente Sur, departamento de San Vicente once de Julio de dos mil veinticuatro. ALMY YANETH GOMEZ CORNEJO NOTARIO 2a. Publicación (15-16-17 julio/2024)

formalizar testamento alguno con relación a sus bienes; en su calidad de hijo sobreviviente de dicha causante; se ha conferido al aceptante, la administración y representación interina de la sucesión con la facultades y restricciones del curador de la herencia yacente. Se cita a quienes se consideren con derecho en la Sucesión, para que en el término de quince días contados a partir del siguiente de la última publicación de este aviso, se presenten a deducirlo.- Distrito de San Vicente, Municipio San Vicente Sur, departamento de San Vicente once de Julio de dos mil veinticuatro. ALMY YANETH GOMEZ CORNEJO, NOTARIO 2a. Publicación (15-16-17 julio/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

ORACIÓN MILAGROSA Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

AVISO JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ HERRERA, notario, de este domicilio, con despacho notarial ubicado en Pasaje Mónaco número 37-D, Reparto Santa Leonor, de esta ciudad, distrito, municipio y departamento, HACE SABER: que por resolución del suscrito notario, proveída a las ocho horas diez minutos del día quince de julio de dos mil veinticuatro, se ha declarado a la licenciada MARÍA LOURDES LLACH DE VIDES, como heredera Testamentaria Definitiva con beneficio de inventario de ios bienes y derechos que a su defunción dejó el señor CARLOS EUGENIO VIDES CASANOVA, el día veintinueve de diciembre de dos mil veintitres, habiéndole conferido la representación y administración definitiva de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en la ciudad de San Salvador, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro y capital de la República, departamento de San Salvador, quince de julio de dos mil veinticuatro. JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ HERRERA NOTARIO Unica Publicación (16 julio/2024)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefáx 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció la señora: NICOLASA AMAYA AMAYA, de sesenta y seis años de edad, ama de casa, del domicilio Orangeburg, Departamento de New York, Estados Unidos de América, a quien no conozco pero e identifico por medio de su documento único de identidad número: cero cinco dos siete cinco ocho uno cuatro- seis, solicitando TITULO SUPLETORIO sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado Cantón Potrero, Municipio de Nombre de Jesús, Departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO NOVENTAY NUEVE METROS CUADRADOS, LINDERO NORTE está formado por doce tramos con una distancia de cincuenta y dos punto setenta y ocho metros; colindando con propiedad de Oscar Rivera López. LINDERO ORIENTE está formado por tres tramos con una distancia de veintiséis punto quince metros; colindando con propiedad de Tobías Martínez con camino real de acceso de por medio. LINDERO SUR está formado por seis tramos con una distancia de cincuenta y dos punto treinta y nueve metros; colindando con propiedad de Pablo Otero Martínez. LINDERO PONIENTE está formado por un tramo con una distancia de ocho punto

cero cuatro metros; colindando con propiedad de pablo otero Martínez con calle pública de por medio. Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa. Valúa el inmueble en cinco Mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los cinco días del mes de julio del dos mil veinticuatro.- JOSE ADAN HERNANDEZ, NOTARIO 1a. Publicación (16-17-18 julio/2024) Aviso para presentar oposición Al uso de agua en el proyecto LOTIFICACIÓN LA PROVIDENCIA Conforme a la Ley General de Recursos Hídricos (Art. 77 Y 78), se invita a la comunidad a participar en el proceso de consulta del siguiente proyecto: Ubicación: CANTÓN TENANCINGO, HACIENDA LA PROVIDENCIA, DISTRITO HUIZÚCAR, MUNICIPIO LA LIBERTAD ESTE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. Fuente de agua: SUBTERRANEA Volumen anual solicitado: 34,032.6 m3 por año Uso del agua: USO INDUSTRIAL Y COMERCIAL Solicitante: SOCIEDAD SANCHEZ RODAS CASTILLO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Latitud: 13.5906663, Longitud: -89.2399672 Si usted o su comunidad consideran que el proyecto puede afectarle y tienen oposiciones sobre el uso de agua de éste, puede enviarlas en un plazo de 15 días hábiles después de esta publicación. ¿Cómo oponerse? Envíe un escrito formal al correo electrónico atencionalusuario@asa.gob.sv, o preséntelo de manera física en la oficina de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), ubicada en Centro Financiero Gigante, Torre E, Nivel 1, 65 avenida Sur, colonia Escalón, distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador. 1a. Publicación (16-19-24 julio/2024)

ORACIÓN MILAGROSA Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Rosalba M.)

ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio. Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y concédeme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. calle poniente No. 313, San Salvador. Tel. 2222-1008 2271-0671

Diario Co Latino ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS! Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige. Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente: 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación. 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto. 3- Recibirá la certificación firmada y sellada. CONTACTANOS Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671 Escribe nos a: ventas@diariocolatino.com @DiarioCoLatino Diario Co Latino @diariocolatino Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Selección femenina vence a Perú y está lista para el segundo round

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selección nacional femenina de El Salvador afrontó la primera prueba de la doble seria contra Perú, con carácter, al vencer con remontada incluida 3-1 a la selección blanquirroja, en el estadio nacional Las Delicias. El técnico nacional, Erick Acuña habló de la causalidad que ha tenido el grupo ante el trabajo que ha venido realizando.

La selección femenina inició el encuentro por debajo del marcador ante la número 76 del Ranking FIFA, tras el 0-1 a los 8', que le dio la ventaja a las peruanas, marcador que a los 23' se puso 1-1 con el gol de cabeza de Victoria Meza para que el equipo cuscatleco tomara más carácter.

La internacional Samantha

Fisher fue la encargada de poner el 2-1 a favor de la azul y blanco a los 35', y a los 90', con un zurdazo, Danielle Fuentes puso el 3-1 definitivo.

Luego del encuentro, Acuña consideró una "bendición" dirigir al equipo salvadoreño que ha venido sumando resultados positivos en las últimas semanas, y enfrentó a la blanquirroja con mucho carácter, un aspecto que le fue muy difícil integrar al equipo, pero dijo que las chicas han tenido muy buena recepción.

Hablo de que los resultados que han obtenido no son casualidad, sino, una causalidad, por el trabajo que han realizado con el conjunto cuscatleco.

"Creo que no es coincidencia, no es una casualidad, sino una causalidad, venimos planeando las cosas de forma adecuada, aún con el tema de puntaje por eso

estamos enfrentando rivales un poco más ponderados que nosotros y creo que en la cancha ahora ganamos demostrando, no se robó nada, se ganó muy bien el partido, se dominó todo el tiempo ya estamos demostrando que El Salvador está creciendo", manifestó el estratega.

A pesar del resultado, el técnico salvadoreño dijo que hay algunos aspectos que mejorar como la imprecisión que fue muy alta por parte de las jugadoras, por la tenencia muy corta del esférico ante las rivales.

Acuña señaló que la selección nacional femenina aún está en "pañales", e hizo énfasis en querer mejorar mucho más porque existen referentes del fútbol de la categoría en el área de CONCACAF, y equipos que tienen ligas muy fuertes, por lo que comentó que no se debe creer que el trabajo que

han realizado hasta la fecha es suficiente.

"Al final lo que nosotros necesitamos es mejorar la imprecisión, ser más seguros a la hora de tener la pelota y mejorar porque para los objetivos que tene-

mos no nos alcanza todavía", destacó.

La selección cuscatleca femenina enfrentará la última prueba ante Perú, hoy martes, a las 7:00 p.m. en el mismo recinto deportivo en Santa Tecla.



La Selección femenina de El Salvador remonta 3-1 al combinado de Perú. Foto: Diario Co Latino / La Selecta.

Revelan nómina para el Premundial sub-20 de CONCACAF en México

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Ya se dio a conocer la lista oficial de los jugadores que afrontarán la prueba final en el Campeonato sub-20 de CONCACAF, en México, bajo la dirección del técnico español Juan Cortés, en busca del boleto mundialista. El evento se desarrollará desde este 19 de julio al 4 de agosto. Solo las selecciones semifinales lograrán conseguir el boleto a la Copa Mundial de la FIFA 2025.

El fútbol salvadoreño se vuelve a poner a la expectativa con el arranque del



La selección sub-20 se alista para el Premundial de CONCACAF. Foto: Diario Co Latino / La Selecta.

Premundial de CONCACAF este viernes 19 de julio hasta el próximo mes de agosto, donde el combinado nacional dará el todo por el todo por lograr un boleto a

la próxima cita mundialista en la categoría sub-20.

Daniel Franco, Hamilton Lemus, y Nathan Figueredo, figuran en la lista de Cortés como los guardametas selec-

cionados de la azul y blanco.

Diego Guardado, Justin Carrillo, Darwin López, Néstor Delgado, Kiano Casamahuapa y David Ruíz, fueron las figuras seleccionadas para la línea defensiva.

El medio campo estará integrado por Bryan Amaya, Christopher Guardado, Walter Menjívar, Nelson Díaz, Steven Guerra, Franklin Martínez y Bryan Vásquez. Y en ataque: Wilber Díaz, Francis Castillo, Víctor Mejía, Chistopher Argueta y Michael Rodríguez.

El Salvador se ubicó en el grupo B de la competencia junto a selecciones como Canadá, República Dominicana y la selección hondureña.

En el grupo A se encuentran: Costa Rica, Cuba, Jamaica y Estados Unidos y en el C: Guatemala, Haití, México y Panamá.

De acuerdo a la confederación los dos primeros de cada equipo y los dos mejores terceros podrán tener su boleto a los cuartos de final.

La fase eliminatoria dará inicio el 30 de julio con las 8 mejores selecciones luego de la fase de grupos. Las semifinales se disputarán el 2 de agosto y la gran final se vivirá el 4 del mismo mes, para coronar al campeón de la región en la categoría sub 20 de la región.